A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS, CLASIFICACIÓN Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

EXPTE. 471/2025
PA 21/25

En Córdoba, siendo las diez horas y diez minutos del día 9 de enero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder al examen y aprobación del Informe Técnico de valoración de los criterios de adjudicación automáticos , clasificación y, en su caso, para la propuesta de adjucación del expediente convocado para la contratación del **SUMINISTRO DE ORTOPANTOMÓGRAFOS DIGITALES PARA EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE CÓRDOBA, EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE CÓRDOBA Y EL DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR, CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA (PA 21/25).**

PRESIDENTA
Dª. M.ª Luisa García Alijo
Directora Económico Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES
D. Javier I. Corral Martín
Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial S.A.S.

Dª María Catalina Pérez Lara
Interventora Provincial Adjunta

Dª Elena M.ª Muñoz Sánchez
Subdirectora de Compras y Logística de la C.P.C.C.

SECRETARIA
Dª. Eva María Rojas Calvo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior del día 22 de diciembre de 2025, en la que se acordó solicitar informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación automáticos.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna

situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Posteriormente, la Mesa de Contratación procede al examen del informe técnico de fecha 26 de diciembre de 2025 emitido por la unidad encargada de su valoración, acordándose su aprobación por unanimidad, según **ANEXO I adjunto** a la presente acta.

Acto seguido, la Mesa de Contratación procede a determinar la mejor oferta en base a la mejor relación calidad-precio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el apartado 15 del Cuadro Resumen del citado Pliego.

Finalizado el estudio de la ponderación de los criterios de adjudicación, tanto dependientes de un juicio de valor como de evaluación automática, de la empresa admitida, queda determinada la propuesta de adjudicación a favor de la empresa **SUMINISTROS MUNDO-DENTAL SOCIEDAD LIMITADA** al haber sido la persona licitadora que ha obtenido la mejor puntuación en base a la mejor relación calidad-precio, **según ANEXO I adjunto** a la presente acta.

Por unanimidad, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan elevar al Órgano de Contratación la propuesta, el acta y el Anexo adjunto, donde figura la clasificación de los licitadores.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levanta la sesión a las diez horas y veinte minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA, **LA SECRETARIA,**

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 09/01/2026

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN AUTOMATICO Nº 3 (CALIDAD TÉCNICA)		Máx. Puntos	APR SALUD SL	DENTAL MARKET SL	SUBCONTRATACION Y SERVICIOS MADRID	SUMINISTROS MUNDO-DENTAL SL
Puntuación TOTAL		**30**	**14,82**	**16,18**	**20,38**	**18,05**
1.- POTENCIA GENERADOR	Generador de rayos x de potencia superior a 1 kW. Cuando un licitador oferte una potencia de generador superior a 1 kW obtendrá la puntuación determinada por la siguiente fórmula: $\text{Punt. Licitador A} = 4 \times \frac{\text{Potencia Licitador A}}{\text{Potencia Máxima ofertada}}$	4	4,000	2,618	1,876	*
			* El valor aportado en la oferta se considera técnicamente imposible o inverosímil			
2. TENSIÓN MINIMA GENERADOR	Tensión mínima del generador inferior a 60 kv. Cuando un licitador oferte una tensión mínima del generador inferior a 60 kv obtendrá la puntuación determinada por la siguiente fórmula: $\text{Punt. Licitador A} = 2 \times \frac{\text{Tensión Mín. del generador ofertada}}{\text{Tensión Mín. del generador Licitador A}}$	2	0,000	0,000	0,000	0,000
3. TENSIÓN MÁXIMA GENERADOR	Cuando un licitador oferte una tensión máxima del generador superior a 80 kv obtendrá la puntuación determinada por la siguiente fórmula: $\text{Punt. Licitador A} = 2 \times \frac{\text{Tensión Max. del generador Licitador A}}{\text{Tensión Max. del generador ofertada}}$	2	1,818	1,818	1,737	2,000
4. GENERADOR CON NUMERO DE PROGRAMAS ANATOMICOS SUPERIOR A 7	Generador con un número de programas anatómicos superior a 7. Cuando un licitador oferte un generador con un número de programas anatómicos superior a 7 obtendrá la puntuación determinada por la siguiente fórmula: $\text{Punt. Licitador A} = 2 \times \frac{\text{Nº programas anatómicos Licitador A}}{\text{Nº máx. de programas anatómicos ofertado}}$	2	2,000	1,700	1,700	2,000
5.TAMAÑO DEL FOCO DEL TUBO DE RAYOS X INFERIOR A 6mm	Tamaño del foco del tubo de rayos x inferior a 6mm. Cuando un licitador oferte un tamaño del foco del tubo de rayos X inferior a 6mm. obtendrá la puntuación determinada por la siguiente fórmula: $\text{Punt. Licitador A} = 4 \times \frac{\text{Tamaño foco mínimo ofertado}}{\text{Tamaño del foco Licitador A}}$	4	0,000	4,000	4,000	4,000
6.TUBO DE RAYOS X CON SISTEMA DE CENTRADO	El licitador que incluya en su oferta sistema de centrado luminoso o a través de líneas de referencia con plano de Frankfort obtendrá un punto.	1	1,000	1,000	1,000	1,000
7. TAMAÑO DEL PIXEL DEL DETECTOR INFERIOR A 50 µm	Cuando un licitador oferte un tamaño de píxel de detector inferior a 50 µm obtendrá la puntuación determinada por la siguiente fórmula: $\text{Punt. Licitador A} = 4 \times \frac{\text{Tamaño píxel mínimo ofertado}}{\text{Tamaño de píxel Licitador A}}$	4	0,000	0,000	0,000	4,000
8. BRAZO LATERAL PARA CEFALOMETRÍAS	El licitador que incluya en su oferta brazo lateral para cefalometrías con capacidad para formatos de 18cm. x 24cm. y 24cm. X 30cm obtendrá 5 puntos.	5	0,000	0,000	5,000	0,000
9. CAPACIDAD ALMACENAMIENTO MAYOR A 400 IMÁGENES SIN COMPRIMIR	Cuando un licitador oferte un tamaño de píxel de detector inferior a 50 µm obtendrá la puntuación determinada por la siguiente fórmula: $\text{Punt. Licitador A} = 1 \times \frac{\text{Nº de imágenes del Licitador A}}{\text{Nº máximo de imágenes ofertado}}$	1	1,000	0,048	0,063	0,050
10. IMÁGENES DEL ESTUDIO INCLUYEN DATOS DEL PACIENTE,TÉCNICA Y DOSIS	El licitador que en su oferta la característica técnica incluya que las imágenes adquiridas van acompañadas con los datos del paciente, técnica utilizada (kV, mA y tiempo) así como la dosis al paciente en mGy/cm2 obtendrá 5 puntos	5	5,000	5,000	5,000	5,000

En Cordoba a 26 de Diciembre de 2025.Firmado. Odontoestomatólogo, DS Córdoba-Guadalquivir
Jefatura Gest y SSGG Hospital Valle de los Pedroches
Odontoestomatologo Área Sanitaria Sur de Córdoba

EVA MARIA ROJAS CALVO		30/01/2026	PÁGINA 3/4
MARIA LUISA GARCIA ALIJO			
VERIFICACIÓN	BndJA4SK3G2XZD4KHSRF859HLAHSLX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

EVA MARIA ROJAS CALVO
MARIA LUISA GARCIA ALIJO
30/01/2026
VERIFICACIÓN
BndJA45K3G2XZD4KHSRF859HLAHSLX
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 09/01/2026

VALORACIÓN TOTAL DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Lote	Denominacion	Precio licitación con IVA	Proveedor	Puntuación criterios tecnicos NO AUTOMÁTICOS	Oferta económica iva incluido	Puntuación oferta económica	Garantía Adicional	Puntuación Garantía Adicional	Puntuación Criterios tecnicos automaticos	Versión Tecnologica	Puntuación Versión Tecnologica	PUNTUACIÓN TOTAL	ADJUDICATARIO PROPUESTO
1	ORTOPANTOMÓGRAFO-Digital	727.500,00	APR SALUD, SL.	10	727.452,00	41,43	24 meses adicionales al mínimo exigido de 12 meses	10	14,82	Año de salida al mercado 2020	0	76,25	
1	ORTOPANTOMÓGRAFO-Digital	727.500,00	DENTAL MARKET SL	5	707.850,00	42,58	24 meses adicionales al mínimo exigido de 12 meses	10	16,18	Año de salida al mercado 2025	5	78,76	
1	ORTOPANTOMÓGRAFO-Digital	727.500,00	SUBCONTRATACION Y SERVICIOS MADRID	5	696.960,00	43,24	24 meses adicionales al mínimo exigido de 12 meses	10	20,38	Año de salida al mercado 2024	4	82,62	
1	ORTOPANTOMÓGRAFO-Digital	727.500,00	SUMINISTROS MUNDO-DENTAL, SL	10	669.735,00	45,00	24 meses adicionales al mínimo exigido de 12 meses	10	18,05	Año de salida al mercado 2019	0	83,05	SUMINISTROS MUNDO-DENTAL, SL